



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2016 que resuelve con carácter definitivo el Programa “Unidades Científicas de Excelencia” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2016.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Unidades Científicas de Excelencia” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p23>) y en BOJA nº 95 de 29 de marzo de 2016 valoradas las solicitudes admitidas, de acuerdo con los Criterios de Valoración del Programa de Apoyo a Unidades de Excelencia, (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/baremos/unidadesexcel>), la Comisión de Investigación de 20 de junio de 2016 propone la asignación definitiva de ayudas que se relacionan como anexo.

ACUERDO:

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de las ayudas incluidas en el anexo I.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p23>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Granada, 26 de julio de 2016
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Universidad de Granada

Programa “Unidades Científicas de Excelencia” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2016.

Anexo I: Relación definitiva de solicitudes concedidas:

INGENIERÍAS

UCE: “Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial” (CIDIA)

AYUDA: 60.000 €

CIENCIAS

UCE: “Física Teórica”

AYUDA: 30.000 €

UCE: “Instituto Carlos I de Física Teórica y Computacional (iC1)”

AYUDA: 30.000 €

UCE: “Mathematics & Sciences in Nature”

AYUDA: 60.000 €